6 de noviembre de 2002

V LEGISLATURA



Serie A Textos Legislativos N.º 223

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Págs.

5L/PL-0030. Proyecto de Ley de Conservación de Espacios Naturales de La Rioja. Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Interrupción plazos presentación de enmiendas.

5246

PROYECTOS DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: INTERRUPCIÓN PLAZOS PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS.

Expte.: 5L/PL-0030 -0511335-

Autor: Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

7.1. Proyecto de Ley de Conservación de Espacios Naturales de La Rioja.

ACUERDO:

Considerando:

- Que la Mesa en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2002 ha calificado el Proyecto de Ley de referencia, admitido a trámite, ordenado su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, la apertura del plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.
- 2. Que, según dispone el artículo 93 del Reglamen-

- to, publicado un Proyecto de Ley los Grupos Parlamentarios tendrán un plazo de 5 días para presentar enmiendas a la totalidad mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.
- 3. Que en la actualidad se está tramitando el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003 y que, según dispone el artículo 110.2 del Reglamento, el Proyecto de Ley de Presupuestos tiene preferencia en la tramitación con respecto a los demás trabajos de la Asamblea.

La Mesa, por unanimidad, acuerda:

- 1.º Iniciar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Conservación de Espacios Naturales de La Rioja el día siguiente de la aprobación por el Pleno de la Ley de Presupuestos.
- 2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €
Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628	, o giro postal

al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.